

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N 197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Empresa Eléctrica de Colina Ltda. y que aplicará a partir del 01 de Mayo de 2012.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 3	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	4.195,5	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	461,9
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	461,9
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.313,6
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.313,6
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.313,6
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.733,8
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.733,8
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.733,8
		E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal
mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]					23.551,9
E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo			hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.056,6
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	32.056,6
E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo			mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	64.451,7
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	70.673,4
E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo			mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	81.825,6
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	126.517,5
E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo			mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	102.497,8
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$/servicio]	102.497,8
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.903,6
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.662,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	14.903,6
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	14.662,3
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.569,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	146.201,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.569,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	146.201,5
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	39.569,2
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	146.201,5
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	51.390,8
					b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	303.278,7
		mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	51.390,8		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	303.278,7		
		mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/reemplazo]	51.390,8		
			b) Cargo por provisión de medidor [\$/reemplazo]	303.278,7		
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	12.681,6	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	19.307,1	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	14.471,3	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	32.062,7	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	50.862,5	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/corte y reposición]	69.236,7	

I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	10.498,1		
		I.2	Trifásico B.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	16.708,6		
		I.3	Monofásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	18.346,6		
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	27.276,7		
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	33.016,9		
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión] ó Cargo Fijo [\$/desconexión]	41.013,5		
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	44.731,9		
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	59.757,1		
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo		a) Cargo Fijo [\$/conexión y desconexión]	67.914,1		
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada		a) Cargo Fijo [\$/duplicado]	1.051,7		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura		b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	0,0		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.288,1		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.253,7		
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	66.290,1		
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.253,5		
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	132.001,0		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.747,9		
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	132.001,0		
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	3.747,9		
		L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	456.496,2		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.359,6		
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	634.991,9		
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.437,8		
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	938.656,7		
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.872,9		
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.855.577,2		
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	22.182,1		
		M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	676.668,2
						mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.438,4
						mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	794.346,8
						mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.588,9
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.		a) Cargo fijo [\$/documento]	163,6		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.		b) Costo de envío [\$/atención] (2)	0,0		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1		Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	8.182,1		
				Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	8.564,4		
		O.M2		Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	9.697,1		
				Medidor trifásico	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	9.953,6		
		O.M3		Medidor monofásico	\$/evento	13.937,2		
				Medidor trifásico	\$/evento	31.955,9		
		O.M3		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	33.572,8		
				Medidor monofásico	\$/evento	11.864,3		
		O.M3		Medidor trifásico	\$/evento	29.726,7		
				Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	30.440,6		
O.M3		Medidor monofásico	\$/evento	10.642,6				
		Medidor trifásico	\$/evento	27.223,3				
O.M3		Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	\$/evento	27.987,2				

R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	19.032,0
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	10.205,4
		R.2	Medidor trifasico	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	42.665,5
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	52.555,9
		R.3	Medidor trifasico con indicador de demanda maxima	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	41.587,4
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	55.183,5
		R.4	Medidor trifasico con tarifa horaria	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	44.845,8
				c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	61.174,8
S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	163,6
T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	9.797,8
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.332,0
		T.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	15.679,1
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.150,6
		T.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	19.175,9
				b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	1.318,6
		T.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	35.745,8
b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	2.471,7				
T.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	51.892,2		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	5.881,6		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	69.322,1		
		b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o demantelamiento/ mt]	7.865,8		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	582,1
				b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	9.401,6
U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	777,5		
		b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	14.624,7		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	2.618,5
				V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	6.664,8
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	19.633,7
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	8.417,8
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	54.277,6
		X.3	Electrónico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.849,9
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	62.336,0
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.849,9
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado] (3)	74.080,6

#### VALORES INCLUYEN IVA

- (1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.
- (3) El costo de certificación del medidor, será realizado por un Organismo o Laboratorio de Certificación Autorizados. Este costo será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.